ACTA DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN C/. SANLÚCAR DE BARRAMEDA, 3 DE HUELVA
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Expediente: CONTR 2026 207014

TÍTULO: SV. MANTENIMIENTO ASCENSORES ED. MÚLT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA, 3 - HUELVA

Con fecha 30 de julio de 2026, a las 09:30 horas, se reúne por vía telemática la Unidad Técnica de Técnica de Auxilio al órgano de contratación compuesta por:

D. Israel Díaz Picón
Secretario General de la Delegación del Gobierno.

Dª. Inmaculada Moreno Velo
Jefa de Sección de Gestión Económica

PRIMERO. A la hora indicada anteriormente, se inicia el acto de apertura del sobre único, constatándose que las siguientes empresas licitadoras han presentado su oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en los días que así mismo se indican, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante el 16 de julio de 2026.

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
F20025318 - ORONA, S. COOP.	27/07/2026 09:32	SÍ
A28011153 - OTIS MOBILITY SA	28/07/2026 08:29	SÍ
B33074345 - ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU	28/07/2026 11:31	SÍ
B91410456 - MAC PUAR ASCENSORES SL	28/07/2026 14:36	SÍ
A18042234 - ASCENSORES INGAR SA	29/07/2026 09:10	SÍ

Se procede por parte de esta Unidad Técnica a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico único, que contiene la documentación administrativa exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

En primer lugar, se comprueba que la documentación presentada es correcta de acuerdo a lo indicado en el PCAP. Todas las licitadoras presentan la documentación completa y correcta.

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3
21071 – Huelva

T: 959011400 | F: 959990102
delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ISRAEL DIAZ PICON	31/07/2026
	INMACULADA MORENO VELO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN8CWMPAYWQ5GRV3RKE8EQ3JCL	PÁG. 1/2

Revisado el término anterior, se procede a examinar las propuestas económicas para la posible consideración de una oferta anormalmente baja según los criterios establecidos en el punto 7.B del Anexo I del PCAP. Las propuestas económicas recibidas son las siguientes:

ORONA	OTIS	ZENER	MAC PUAR	INGAR
7.290,01 €	7.114,07 €	7.263,03 €	8.324,80 €	7.885,57 €

El cálculo del valor medio y las desviaciones correspondientes es el siguiente:

Valor medio:	7.575,50 €
+10%	8.333,05 €
-10%	6.817,95 €

Resultando todas las propuestas incluidas dentro de la horquilla de ±10% del valor medio.

Por último, se procede a valorar globalmente cada una de las ofertas, según se refleja en el cuadro siguiente:

	ASCENSORES INGAR		ASCENSORES ZENER		MAC PUAR ASCENSORES		ORONA		OTIS MOBILITY	
	GLOBAL	VALORACIÓN	GLOBAL	VALORACIÓN	GLOBAL	VALORACIÓN	GLOBAL	VALORACIÓN	GLOBAL	VALORACIÓN
OFERTA ECON.	7.885,57 €	43,10	7.263,03 €	76,91	8.324,80 €	19,24	7.290,01 €	75,44	7.114,07 €	85,00
MEJORA 1	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00
MEJORA 2	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00
MEJORA 3	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00
	TOTAL	**58,10**	**TOTAL**	**91,91**	**TOTAL**	**34,24**	**TOTAL**	**90,44**	**TOTAL**	**100,00**

A la vista de los resultados, se acuerda proponer la adjudicación a la empresa OTIS MOBILITY SA y requerirle para que presente en el plazo de siete días hábiles desde su envío la documentación previa prevista en el PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 30 de julio de 2026.

Firmado:

Israel Díaz Picón

Inmaculada Moreno Velo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ISRAEL DIAZ PICON	31/07/2026
	INMACULADA MORENO VELO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN8CWMPAYWQ5GRV3RKE8EQ3JCL	PÁG. 2/2